



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 de Junio de 1982

Expediente N° 8.213/82

RES. N° 120/82

VISTO:

La Solicitud de Compras que corre a fs. 1 y 2 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Director del Proyecto C.F.I. Dr. Luis Roberto / Saravia, solicita la adquisición de dos Multímetros con destino a las tareas que se realizan el Programa de Aprovechamiento de la Energía No Convencional;

CONSIDERANDO:

Que el material solicitado es necesario para el buen desempeño de las tareas de investigación que se realizan en el mencionado programa;

Que por el monto estimado de ésta compra de \$75.000.000.- (PESOS SETENTA Y CINCO MILLONES), corresponde el llamado a Licitación Privada de acuerdo a las escalas del Decreto N° 474/82;

POR TODO ELLO:

Y atento a las disposiciones del Decreto N° 5720/72 que reglamenta // las Contrataciones del Estado y en uso de las facultades conferidas por Resolución N° 123/82:

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Llamar a Licitación Privada N° C.F.I. 2/82 para la adquisición de dos Multímetros con destino a las tareas que se desarrollan en el Programa de Aprovechamiento de la Energía No Convencional.-

ARTICULO 2°: La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 16 de Junio/ de 1982 a horas 11,00 en el Local de la Secretaría del Departamento de Ciencias Exactas - UNSa.- Ruta 9 - Km. 7 - Camino a Vaqueros - Salta.-

ARTICULO 3°: Designar al Dr. Luis R. Saravia, a la Sra. Graciela Lesino, al Lic. Erico Frigerio y a la Sra. Amalia Ch. de Meyer, Miembros de la Comisión de Preadjudicación que entederá el estudio de la presente Licitación / Privada N° C.F.I. 2/82.-

ARTICULO 4°: Imputar el presente gasto a la Partida Principal 4110 - Partida Parcial 279 - APARATOS E INSTRUMENTOS - con cargo a los fondos entregados por el Consejo Federal de Inversiones (CFI).-

ARTICULO 5°: Hágase saber y siga a Apoyo Administrativo, para que curse las invitaciones correspondientes.-

DPTO. CS. EXACTAS
achm

JUAN CARLOS CASBA ALVAREZ
 DIRECTOR DE LEY
 Departamento de Ciencias Exactas



Lio. ROQUE RIGGIO
 DIRECTOR
 Departamento de Ciencias Exactas